

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *2188*

RAD: 2021-00351 -00

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, ante la imposibilidad de la conexión virtual y con el fin de continuar con el trámite respectivo, el despacho **RESUELVE:**

FIJAR la nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día *Marzo 1/2023* para llevar a cabo la audiencia CONCENTRADA de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria